MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 5258/22

Nivel de Entidad:	**04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**	**Fecha de Emisión:**	**28/04/2021**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1006**		
ID del Llamado:	404072	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion Publica Nacional
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación para las Sedes del MRE			
Proveedor:	**JOSE EDUARDO CABRERA - AIRMECT**	**RUC:**	1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	15 Piso Edificio Asubank					
1	Foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		15	45.000	675.000
2	Cambio de foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		15	10.000	150.000
3	Artefacto luminico tipo led circular hasta 32 watt	Unidad		9	196.000	1.764.000
4	Cambio de artefacto luminico tipo led circular de 32 watt	Unidad		9	28.233	254.097
5	Cable electrico de 2 mm	Metros		60	2.963	177.780
6	Colocacion de cable de 2mm, 4mm, 6mm por metro lineal	Unidad		60	2.000	120.000
	Tablero para azotea edificio Asubank					
7	Llaves termomagnetica tipo europeo 3x20 amper	Unidad		4	60.000	240.000
8	Sustitucion de llave termomagneticas trifasicas hasta 250 amper	Unidad		4	50.000	200.000
9	Llaves termomagnetica tipo europeo 1x25 amper	Unidad		3	35.000	105.000
10	Sustitucion de llave termomagneticas trifasicas hasta 50 amper	Unidad		3	20.000	60.000
11	Bandeja metalica con tapa para recorrido de cable electrico de 50 cm x 10 cm de alto	Metros		85	30.000	2.550.000
12	Colocacion de bandeja metalica por metro lineal	Metros		85	10.000	850.000
13	Cable electrico de 4 mm	Unidad		160	4.900	784.000
14	Colocacion de cable de 2mm, 4mm, 6mm por metro lineal	Unidad		160	2.000	320.000
				TOTAL		**8.249.877**

SON GUARANÍES: **Ocho millones doscientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete----------**

VIGENCIA : Desde: 19/04/2022 Hasta: 31/12/2023 Contrato N° 06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-22212105

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	246	30	1	99	300.000.000
						Total:			300.000.000

Tercer Secretario Oscar Zalazar León
Departamento de Mantenimiento
Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA PROVEEDOR

28-04-22

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

José E. Cabrera

ACLARACION DE FIRMA